



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

007549

NÚMERO: 4238/DGVCO/DAOC/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

*Se entrega al administrador
Se entrega al administrador
H. Ayuntamiento No. No.
0177/DGVCO/2013
Mediante Memo No.
017/DGVCO/2013*

Guadalajara, Jalisco; 02 de septiembre de 2013

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco
Av. Cristóbal Colón No. 62 Col. Centro
C. P. 49000
Presente.

Asunto: Orden de Auditoría

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, se ordena la práctica de la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FODEIMM-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2013**.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos federales del Programa Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), ejercicio presupuestal 2011, durante todo el periodo de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

La revisión documental de la auditoría se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

M. B. Banuelos
Mtro. Juan José Banuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrevejeros No. 70, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- M.V.Z. Lucía Bonilla Elías.- Titular del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Archivo

LEBN/MGGP/CAVO/rbv.

01-marzo-2013

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Cca 6/03/13

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 SET. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

N. 007606

NÚMERO: 4236/DGVCO/DAOC/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 02 de septiembre de 2013

*Se paso al administra-
tivo el
27 ene. 2014.*

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco
Av. Cristóbal Colón No. 62 Col. Centro
C. P. 49000
Presente.

*Mediante Memo. No.
047/DGVCO/2014*

Asunto: Requerimiento de Información

En relación la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FODEIMM-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2013**, para verificar los recursos del Programa Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), ejercicio presupuestal 2011, ordenada mediante oficio **4238/DGVCO/DAOC/2013**.

Con fundamento en el artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, me permito solicitarle el original y/o copia certificada por la autoridad competente para tal efecto, la documentación que se relaciona en el anexo al presente (01 hoja), la cual deberá presentar el día que se le ha citado a firma de acta de inicio de auditoría en las oficinas que ocupa este Órgano Estatal de Control, el día **20 de septiembre de 2013**.

Cabe mencionar que dicha revisión se llevará a cabo en nuestras instalaciones al término de la firma de Acta de Inicio, por lo cual se le informa que dicha documentación permanecerá en este Órgano Estatal de Control durante el proceso de la auditoría.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejejeros No. 70, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- M.V.Z. Lucía Bonilla Elías.- Titular del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Archivo

LEBN/MGGP/CAVO/rbv.

Di 04-marzo-2014

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

007514

NÚMERO: 4237/DGVCO/DAOC/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 02 de septiembre de 2013

*Se paso al Administrativo
esto el 27 de septiembre 2014
el 27 de ene. 2014
Mediante Mepos, No No
097/DGVCO/2014*

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco
Av. Cristóbal Colón No. 62 Col. Centro
C. P. 49000
Presente.

Asunto: Notificación de Auditoría.

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado, concatenado con el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, le hago de su conocimiento que se llevará a cabo la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FODEIMM-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2013**, para verificar los recursos del Programa Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), ejercicio presupuestal 2011, durante el día **20 de septiembre de 2013**.

Por lo anterior, le solicito girar instrucciones a quien corresponda para que, se presente el cierre de ejercicio o listado de las acciones ejecutadas del Programa y ejercicio antes señalado; la cual deberá entregarse en esta Contraloría del Estado de Jalisco el día antes mencionado después de la celebración del Acta de Inicio.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- M.V.Z. Lucia Bonilla Elías.- Titular del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Archivo

LEBN/MGGP/CAVO/rbv.

del 04-marzo-2014

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

cca 5/03/14

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 SET. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

007538

NÚMERO: 4235/DGVCO/DAOC/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 02 de septiembre de 2013

*Se entregó al administrador
Se entregó al representante
27 de ene/14
Memo. No. 097/DGVCO/13
ante Memo. No. 097/DGVCO/2013*

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco
Av. Cristóbal Colón No. 62 Col. Centro
C. P. 49000
Presente.

Asunto: Invitación a Firma de Acta de Inicio.
Ref. AUD/DIR/JAL/FODEIMM-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2013.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con fundamento en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, le informo que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FODEIMM-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2013**, para verificar los recursos del Programa Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), ejercicio presupuestal 2011.

Por lo anterior, se ha programado levantar el acta de inicio de la auditoría antes mencionada el próximo **viernes 20 de septiembre** del año en curso a las **09:30 horas**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros Núm. 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Colonia Centro de esta Ciudad. Para ello es necesario que se sirva acudir o en su caso designar a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentarse con identificación oficial y oficio de designación correspondiente, junto con el anexo al presente debidamente llenado (01 hoja).

Cabe hacer mención que si no se presentan en la hora y fecha señalada, deberán ingresar la documentación en oficialía de partes de este Órgano Estatal de Control, y la auditoría dará inicio y seguirá su curso en las fechas señaladas.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bahuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- M.V.Z. Lucia Bonilla Elías.- Titular del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Archivo

LEBN/MGGP/CAVO/rbv.

04-marzo-2014

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

COA 6103/14

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 SET. 2013

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES